

**BACHILLERATO DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DISCURSOS MUSICALES**

ASIGNATURA: Música de cámara 6° año
Profesores: Juliette Epele, Diana Gasparini

Año 2015

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN

Así como el dominio de los medios y los recursos de ejecución resultan fundamentales para el desenvolvimiento de la actividad musical de conjunto, la participación en experiencias de grupo en música de cámara favorecerá, también, el desarrollo de nuevas competencias y habilidades que enriquecerán la formación individual de los alumnos como ejecutantes.

OBJETIVOS

- Promover la transferencia de los saberes previamente adquiridos de la lectura al repertorio específico de la asignatura.
- Desarrollar los medios y los recursos técnicos y gestuales que den lugar a una ejecución auto-coordinada (sin la presencia del director).
- Desarrollar la capacidad de expresión y de comunicación a través del diálogo y de la música, propiciando la formulación y concreción de conclusiones interpretativas concertadas.
- Dar lugar al desarrollo de un proceder estratégico ante diferentes situaciones y contextos de ejecución, que ponga de manifiesto la toma de decisiones conscientes y ajustadas a los objetivos y a las necesidades expresivas del conjunto de los ejecutantes.
- Guiar y propiciar la planificación y la organización de la tarea de estudio por parte de los alumnos.
- Inculcar el valor de la perseverancia y de la disciplina de estudio reflexivo y de trabajo.
- Promover el deseo de ampliar y de profundizar un repertorio variado de obras.
- Despertar en los alumnos la necesidad de construir un vínculo afectivo, y de respeto y compromiso con la tarea y con los compañeros del grupo.

CONTENIDOS

- Ubicación de los integrantes del grupo en el escenario.
- Afinación de los conjunto de los instrumentos que conforman el grupo de cámara.
- Control de la afinación durante la ejecución dentro de la tonalidad y modalidad principal.

- Coordinación de las entradas (comienzos téticos, anacrúsicos y acéfalos) y los finales (rallentandos).
- Regularidad rítmica.
- Balance entre los instrumentos del conjunto según su naturaleza sonora.
- Balance entre planos sonoros de acuerdo al rol de cada instrumento en la obra: voz principal o cantante, segundas voces, acompañamiento.
- Estudio y realización de diferentes dinámicas.
- Adecuación de la dinámica al espacio acústico (salón).
- Adecuación de la dinámica al carácter musical de la obra.
- Estudio y realización de las imitaciones, contrapunto y diálogos - concertación.
- Realización conjunta del fraseo y las articulaciones: respiraciones, arcos.
- Realización conjunta de los adornos (apoyaturas, mordentes, grupetos y trinos). Adecuación al carácter y el estilo musical.
- Conducción melódica: tensión - distensión, notas que significan desvío o vuelta al centro tonal original.
- Cambios de tiempo y de carácter entre movimientos de una obra: la mirada, el gesto.
- Tocar leyendo.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

La propuesta metodológica implica tanto la lectura comprensiva y analítica de las obras de repertorio que los alumnos aborden en clase, como la planificación de las distintas etapas de trabajo, el armado y la realización musical de la misma. En ambos casos, el trabajo contempla el aprendizaje y desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, destacando el peso de los segundos, por cuanto el “hacer” musical impone su aplicación y resolución en la práctica.

En este marco, la intervención docente y la formulación y modalidad de las ejercitaciones, trabajos prácticos, audiciones y guías consiste en: presentar contenidos y temas, orientar su apropiación, proponer categorías de análisis, plantear y analizar las diferentes perspectivas y estrategias de trabajo, guiar la resolución de problemas o de dificultades a partir de soluciones alternativas, e incluso formar a los alumnos entorno a la posibilidad de emitir y valorar las diversas opiniones y juicios compartidos acerca de la actividad musical. La presencia del total de los compañeros en clase brinda – a cada alumno – la posibilidad de conocer el repertorio y de compartir la experiencia de producción y el aporte constructivo de los otros.

En relación al abordaje del repertorio, se llevará a la práctica el intercambio de las partes individuales entre los integrantes del grupo, así como el análisis de la obra y de las partes individuales en función de: (i) la identificación de elementos de permanencia y de cambio (tema / motivo / sujeto, repetición, imitación, secuenciación, progresión, variación, elaboración); (ii) el reconocimiento de los distintos roles que cada ejecutante asume en el conjunto (voz cantante, segundas voces, acompañamiento), y (iii) la detección de las dificultades individuales y de ensamble concernientes a la producción musical.

La elección de las obras tendrá lugar bajo sugerencia del docente y en consideración de los conocimientos previos del alumno, los intereses del

mismo y la nivelación de las dificultades técnicas y musicales impuestas por el repertorio.

El registro en audio y/o video será utilizado en distintas instancias del proceso a modo de proporcionar una herramienta objetiva de trabajo y facilitar, entonces, la corroboración de las estrategias adoptadas respecto de los resultados musicales obtenidos.

EVALUACION Y ACREDITACION

La evaluación tiene lugar a partir de la observación directa y registrada realizada en forma permanente durante las clases, clases públicas y audiciones. Es considerada parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje en tanto herramienta para el análisis de las relaciones vinculares entre: el docente, el objeto de conocimiento y el alumno. No obstante, se establecen, formalmente: (i) una evaluación diagnóstica; (ii) evaluaciones internas para la finalización de cada ciclo trimestral y, (iii) la participación en, al menos, 1 audición durante todo el ciclo lectivo. Esta última consistirá en la ejecución de por lo menos 2 de las obras trabajadas en el año, completas y, preferentemente, de distintos estilos.

Las expectativas de logro constituyen los parámetros de evaluación de los aprendizajes alcanzados, como también del grado de pertinencia y de eficacia de las intervenciones del docente, posibilitando la revisión y re-orientación de las propuestas y metodología de trabajo.

La auto-evaluación por parte del alumno será tenida en cuenta a modo de promover, a partir de dicha instancia, el desarrollo de un sano sentido crítico sobre los juicios de valor emitidos, sea por parte del propio alumno como de parte del docente.

La devolución final del docente acerca de los resultados ocupará parte importante del proceso de evaluación, a fin de proporcionar una visión diferente y experimentada acerca del trabajo, así como una orientación respecto de cómo seguir trabajando.

Para la acreditación de la asignatura serán tenidos en cuenta:

- Realización y aprobación de los contenidos sobre un mínimo 3 obras musicales completas convenidas con el docente, incursionando distintos musicales, e intercambiando los roles o bien participando de distintas agrupaciones.
- Compromiso con el rol asignado dentro del grupo de compañeros ejecutantes.
- Participación y disposición en el trabajo de clase. Respeto por las consignas e indicaciones de clase.
- Responsabilidad y perseverancia en el estudio.
- Aprobación de los trabajos prácticos sugeridos por el profesor.
- Cumplimiento de las responsabilidades de alumno: asistencia a clase con el instrumento y material requerido.
- Cumplimiento del régimen de asistencia correspondiente a cada nivel.

BIBLIOGRAFIA

- Scholes, P. A. (1984). Diccionario Oxford de la música (2 tomos). Barcelona: Editorial Edhasa.
- Grout, D. J. y Palisca, C. V. (2001). Historia de la música occidental. Madrid: Alianza Editorial.
- Michels, U. (2004). Atlas de la música, 1. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosen, Ch. (1994). La forma sonata. Barcelona: Editorial Labor.
- Vogt, H. (1993). La música de cámara de Johann Sebastian Bach. Barcelona: Editorial Labor.

Obras sugeridas:

Flauta

- de Boismortier, Joseph Bodin. Leichte Duos Op.11.
- Blavet, Michel. Sonata en sol mayor "L'Henriette" para flauta y piano.
- Machado, Celso. Sambamar: 6 piezas para flauta y guitarra.
- Fauré, Gabriel. Scilianne Op. 78 - Berceuse Op. 16.

Guitarra

- de Call, Leonhard. Duos Op.24.
- Brouwer, Leo. Música incidental campesina.
- Diabelli, Anton. Sonatina Op.68 para piano y guitarra.

Piano cuatro manos

- Mozart, Wolfgang Amadeus. Sonata en re mayor K.381.
- Brahms, Johann. Valses Op.39 - Danzas húngaras Op.10.
- Grieg, Edvard. Danzas noruegas Op.35.
- Moszkowski, Moritz. Valses Op.8 – Danzas españolas Op.12.

Violín – Viola

- Gianneo, Luis. Cinco danzas para violín y piano.
- Haendel, George Friederic. Sonata para violín Nº 3 en fa mayor, HWV 370.
- Pepusch, John Christopher. Sonata para viola en re menor.
- Bartok, Bela. Dúos Nº1 a 14.
- Suzuki Violin School Book 3.

Violoncello

- Corelli, Arcangelo. Sonata en re menor Op.5 Nº8.
- Davydof, Karl. "Romance sans paroles" Op.29
- Cui, César. "Orientale" Op.5 Nº9.